COMISION ASUNTOS FRONTERA NORTE
PRESIDENCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DEL 21 DE OCTUBRE DE 2015 AL 23 DE FEBRERO DE 2016.

a) Datos generales del informe, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e Integrantes

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 150, numeral 1, fracción X, 165 y; 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones ordinarias de esta H. Cámara de Diputados tienen, entre otras, la tarea de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La Comisión de Asuntos Frontera Norte se integra por un total de veinte legisladores, de los cuales diez son parte de la junta directiva conformada por un presidente con nueve secretarios y diez legisladores más en calidad de integrantes.

- **Junta Directiva**

Amador Rodríguez Leonardo PRD, Abdala Carmona Yahleel PRI, Terrazas Porras Adriana PRI, Uriarte Zazueta Fernando PRI, Amparano Gamez Leticia PAN, González Navarro José PAN Adrián, Arguijo Herrera Tania Victoria PRD, Ávila Serna María PVEM, Cañedo Jiménez Roberto Alejandro MORENA, García Soberanes Cynthia Gissel PMC.

- **Integrantes**

Borunda Espinoza Brenda PRI, Esquivel Hernández Olga María PRI, García Ayala Marco Antonio PRI, García López José Máximo PES, Ochoa Rojas Cándido PVEM, Oyervides Valdez María Guadalupe PRI, Quintanilla Leal Ricardo PES, Ramos Hernández Jorge PAN, Saracho Navarro Francisco PRI, Zapata Lucero Ana Georgina PRI.

b) Relación de iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnadas.

1.- Proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento para la Frontera Norte.

Proponente: Cañedo Jiménez Roberto Alejandro (MORENA)
Fecha de presentación: 27-Octubre-2015
Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Objetivo: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para los regímenes fronterizos económico, social, cultural y la cooperación internacional, que propicien el desarrollo sustentable, social y cultural de los habitantes de la región fronteriza norte.

Crear la Comisión Intersecretarial de Asuntos Fronterizos, como órgano intersecretarial presidido por el titular de la Secretaría de Gobernación. Establecer la política integral de desarrollo fronterizo.

Estatus: Pendiente

2.- Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Zona de Desarrollo Económico de la Frontera Norte.

Proponente: García Soberanes Cynthia Gissel (MC)
Fecha de presentación: 1-Diciembre-2015
Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

Objetivo: Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto alentar el establecimiento y regular el aprovechamiento, uso, explotación y operación de la Zona de Desarrollo Económico de la Frontera Norte, para fomentar el comercio exterior, la inversión productiva, la formalidad y promover el desarrollo económico de la región; impulsar la exportación de bienes y servicios; crear fuentes de empleo, mejorar la calidad de vida de la población y luchar contra la pobreza; contribuir a la transferencia de tecnología que eleven el contenido nacional y a la generación de valor agregado.

Estatus: Retirada.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en el marco de la puesta en operación del Puente Binacional, se beneficie al desarrollo económico y social del municipio de Tijuana, Baja California.

Proponente: Sánchez Meza María Luisa (PAN)

c) Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Durante estos cuatro meses, de la LXIII legislatura, una de las preocupaciones fundamentales de los legisladores, fue aprobar un Fondo para las Fronteras, que permitiera mitigar las enormes carencias que se viven en la Frontera Norte. Durante la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, el cual se encuentra inserto en el noveno transitorio del decreto por un monto de $1,600,000,000.00 m/n.

Los temas señalados como de vital importancia en el Plan Anual de Trabajo son: aquellos que se circunscriben con los cruces fronterizos, la migración, el transporte, las aduanas, el medio ambiente, la energía, el agua, el desarrollo del campo, la salud, la educación y todo aquellos que suceda a lo largo de los 3,185 kilómetros de frontera a lo largo y ancho del Río Bravo. Dicho fondo solicitado y gestionado por los legisladores pretende atender las problemáticas ahí sucedidas.

Existe una problemática particular que debe de ser atendida de forma integral y este es el principal reto de la Comisión, proponer alternativas entre diferentes instancias y órdenes de gobierno.

Lo que se haga o deje de hacer en la frontera, tiene importantes connotaciones y efectos para el resto de la nación. Esta región puede y debe salir adelante en estos tiempos de crisis económica, desigualdad de oportunidades, pauperización del tejido social e insostenible nivel de inseguridad que prevalece. Por eso a pesar del rezago al que ha sido sometida en el pasado, hoy debe reconvertirse y figurar como una área ejemplo del progreso, solidaridad social, productividad y competitividad.

Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Durante la discusión y aprobación del Paquete Económico de Egresos de la Federación de 2016, se consiguió incluir un artículo noveno transitorio en el Decreto correspondiente.

El texto es el siguiente:

"**Noveno.** En el Anexo 20 de este Presupuesto se incluye la cantidad de $1,600,000,000.00, para la constitución del Fondo para Fronteras, el cual tendrá por objeto el otorgamiento de subsidios que se destinarán a coadyuvar a abatir la pobreza, a través de una estrategia de inclusión y bienestar social, así como a contribuir al desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las entidades federativas en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país.

Dichos recursos se encuentran aprobados en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, y serán transferidos a las secretarías de Desarrollo Social y Economía. La distribución por entidad federativa será convenida por las dependencias antes referidas.

El ejercicio de los recursos de dicho Fondo estará sujeto a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría, dentro del primer trimestre del ejercicio fiscal."

El viernes 4 de marzo fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos del fondo, los cuales tendrán la siguiente distribución:

"El monto del Fondo se transferirá a SEDESOL y ECONOMÍA, en la forma siguiente:

a) $1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) deberán destinarse para acciones de desarrollo social a cargo de SEDESOL, y

b) $600,000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) deberán destinarse para acciones de desarrollo económico a cargo de ECONOMÍA.

La transferencia de los recursos se realizará conforme al calendario que se establezca en los convenios que celebre la UPCP con SEDESOL y ECONOMÍA, respectivamente.

SEDESOL y ECONOMÍA ejercerán los recursos del Fondo conforme a la siguiente distribución:

ENTIDAD FEDERATIVA	2016	MILLONES DE PESOS
BAJA CALIFORNIA	29.52	$472,320,000
BAJA CALIFORNIA SUR	5.96	$95,360,000
CAMPECHE	0.64	$10,240,000
CHIAPAS	11.26	$180,160,000
CHIHUAHUA	13.16	$210,560,000
COAHUILA	3.2	$51,200,000
NUEVO LEÓN	0.17	$2,720,000
QUINTANA ROO	12.4	$198,400,000
SONORA	6.41	$102,560,000
TABASCO	1.08	$17,280,000
TAMAULIPAS	16.19	$259,040,000
POBLACIÓN	**10,687,262**	**$1,599,840,000**

d) Reuniones de Comisión Celebradas

Primera reunión, instalación.

Siendo las 10:00 hrs. del 21 de Octubre de 2015, en el Salón "Protocolo" ubicado en el Edificio A, planta baja de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque, se reunieron los legisladores integrantes, de conformidad a la convocatoria de la fecha 19 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Bienvenida.

El Diputado Leonardo Amador Rodríguez, agradeció la presencia de los legisladores presentes; la del Senador Ernesto Ruffo, y al público en general. Solicitó a la Diputada Abdala Carmona Yahleel, su apoyo para conducir los trabajos de la sesión de instalación.

2. Registro de Asistencia y declaración de quórum; diputados:

PRESIDENTE
Dip. Amador Rodriguez Leonardo

SECRETARIOS
Dip. Abdala Carmona Yahleel
Dip. Terrazas Porras Adriana
Dip. Uriarte Zazueta Fernando
Dip. Amparano Gamez Leticia
Dip. Arguijo Herrera Tania Victoria
Dip. Ávila Serna María
Dip. Cañedo Jiménez Roberto Alejandro
Dip. García Soberanes Cynthia Gissel

INTEGRANTES

Dip. Esquivel Hernández Olga María
Dip. García Ayala Marco Antonio
Dip. Ochoa Rojas Cándido
Dip. Pineda Morín Abdies
Dip. Saracho Navarro Francisco
Dip. Zapata Lucero Ana Georgina

3. Presentación de los integrantes.

Cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre yGrupo Parlamentario.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente, Leonardo Amador Rodríguez, solicitó a la Diputada Secretaria Abdala Carmona Yahleel, dar lectura al Orden del Día y en consecuencia someterlo a la consideración de los miembros presentes para su aprobación.

El Orden del Día comprendió los siguientes asuntos:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Intervención y Declaración formal de instalación, a cargo del Diputado Leonardo Amador Rodríguez, Presidente de la Comisión.
5. Intervención de los integrantes de la Comisión (en su caso).
6. Asuntos Generales (en su caso).
7. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Segunda Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del 26 de noviembre de 2015, los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, se reunieron en el salón D del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su segunda reunión ordinaria del pleno, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y Presentación del PEF 2016
4. Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo.
5. Asuntos Generales.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la palabra el Diputado Leonardo Amador Rodríguez presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeció la asistencia de los legisladores. El Diputado presidente le pidió a la Diputada Yahleel Abdala Carmona, fungir como secretaria de la reunión, y le solicitó hacer constar el cómputo de asistencia de los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, la secretaria indicó que previo registro de firmas, había quórum suficiente para dar inicio a la Reunión, pues se contaba con 10 Diputados asistentes en la comisión.

Análisis y presentación del PEF 2016

Continuando con el orden del día, el Diputado Amador Rodríguez, expuso que derivado de la aprobación de los 1,600 millones de pesos del Fondo para Fronteras, plasmado en el Art. 9º Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, y antes de que sean publicados los lineamientos para su aplicación en ambas fronteras, en el Diario Oficial de la Federación, se solicitaría a la brevedad reuniones con los funcionarios de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y Desarrollo Social, con la finalidad de construir acuerdos y emitir opinión como Comisión de Asuntos de la Frontera Norte para que sean considerados e incluidos los planteamientos y acuerdos de los Diputados integrantes de la Comisión, informó que ya se están buscando los contactos con los funcionarios para que agenden las reuniones para tratar el tema.

Tercera reunión ordinaria

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 16:00 horas del 8 de diciembre de 2015, los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, se reunieron en el Mezzanine lado norte del edificio A, de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su tercera reunión plenaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo.
5. Asuntos Generales, en su caso.

El Diputado Amador informa que se les enviará la propuesta final del Plan de Trabajo para su análisis final de cada Diputado y estar en posibilidades de su aprobación durante la continuación de la misma.

Siendo las 16:40 horas se declara receso de la tercera reunión ordinaria.

e) Listados de asistencia

Anexo 1.

f) Relación de Documentos, generados en la materia de su competencia.

Anexo 2

g) Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.

SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO ESTRATÉGICO DE COMPENSACIÓN DE LA FRONTERA Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS:

Líneas de acción:

- Seguimiento a la operación del fondo aprobado en el PEF 2016.
- Promover la participación de la Comisión en la definición de las reglas de operación del Fondo.
- Trabajar para modificar la Ley de Coordinación Fiscal y sea por ley la asignación de estos recursos.
- Insistir en que los recursos cubran las diferentes subregiones de la Franja Fronteriza Norte.
- Gestionar par que se cumpla puntualmente lo estipulado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en materia de importación de autos, como de liberalización de la internación de unidades de autotransporte de carga y conductores nacionales al interior de los Estados Unidos y Canadá.
- Cabildeo para obtener fondos que contribuyan a crear infraestructura de albergue, empleo y gastos de reubicación del sobre flujo poblacional asentado de manera temporal.
- Solicitar programas de autoempleo y financiamiento a las mini pymes, en materia de capital semilla, incubación, capacitación, asesoría, acompañamiento, desarrollo de proveedores, valor agregado al comercio exterior, contenido nacional a las exportaciones.
- Identificar modificaciones en la ley de competitividad para hacerla más efectiva en todos los estados fronterizos.
- Coadyuvar para la construcción de una agenda de competitividad fronteriza.
- Participación en la conformación y desarrollo de la comisión intersecretarial para asuntos de la frontera norte.

SUBCOMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

- Buscar financiamientos a fondo perdido, para la promoción, fomento y consolidación de desarrollo de proveedores, constitución y fortalecimiento de agrupamientos industriales.
- Buscar mecanismos de financiamiento de proyectos de infraestructura de acuerdo a las necesidades de cada subregión fronteriza, y sus ventajas competitivas.
- Coadyuvar en las tareas de vigilancia, fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño de proyectos financiados.
- Llevar a cabo las acciones requeridas de fondeo y financiamiento para fortalecer Carreteras, Aeropuertos, cruces fronterizos, movilidad urbana, parques industriales y desarrollo de zonas económicas estratégicas.
- Participación y gestión de un proyecto ejecutivo para conclusión de carretera fronteriza.
- Participación en la planeación, programación, creación y fortalecimiento de la infraestructura educativa, de salud, servicios básicos, seguridad conjunta y de logística, coproducción y de transporte.

SUBCOMISIÓN DE MECANISMOS Y COOPERACIÓN BINACIONAL:

- Buscar intercambio cultural, académico, educativo, capacitación, laboral, investigación, protección y desarrollo ecológico.
- Participación en el fortalecimiento de los mecanismos binacionales para contrarrestar efectos negativos del método de fragmentación para la explotación del gas, fortaleciendo la cooperación y vigilancia binacional para proteger los mantos acuíferos conjuntos o de influencia, la flora y la fauna de las regiones binacionales.
- Buscar infraestructura para el tratamiento de agua residual y el aprovechamiento conjunto de la misma, en proyectos productivos y de asistencia ecológica.
- Incluir como tema prioritario el manejo, acopio y transportación binacional de desechos tóxicos y contaminantes.
- Utilización y manejo adecuado de llantas usadas.
- Participación en temas de investigación, desarrollo, transferencia y aplicación conjunta de tecnologías de punta y tradicionales modificadas.

- Adecuación y creación de casetas de inspección y desaduanizacion suficientes y acordes con las necesidades requeridas para la mayor fluidez, control y seguridad del intercambio de mercancias y la transportación y prestación de servicios transfronterizos.

- Planeación conjunta de proyectos de infraestructura social y productiva estratégicos para la elevación continua de la competitividad fronteriza binacional y la garantia del incremento continuo, armonioso y sustentable del bienestar de la comunidad fronteriza binacional.

SUBCOMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PÚBLICA:

- Dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo para mitigar la inseguridad que azota la franja fronteriza, por parte de las dependencias encargadas de la materia a nivel federal, el ejército nacional, la marina y armada de México y los organismos y dependencias estatales y municipales.

- Asimismo se busca que el estado de derecho, la gobernabilidad y la certidumbre jurídica se fortalezcan de manera inmediata de tal manera que no inhiba la inversión y la actividad económica.

- Promover los derechos humanos de: Trabajadores binacionales y de otras regiones en la región fronteriza binacional; Métodos conjuntos de albergue y repatriación de migrantes deportados; Migrantes pertenecientes a grupos vulnerables.

- Participación en temas de represión y seguridad publica por parte de las fuerzas del orden y militares de ambos paises, en ambos lados de la frontera.

h) Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

"PROGRAMA DIPUTADA AMIGA, DIPUTADO AMIGO"

La participación en el Programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo" permitió visualizar de manera directa las experiencias que sufren nuestros paisanos en su paso por la Frontera Norte de nuestro país.
La Comisión de Asuntos Frontera Norte pudo constatar la situación en que se encuentran las instalaciones tanto de Puentes, carreteras, garitas y la forma en que operan con muchas limitaciones.
Uno de los problemas más recurrentes es la gran cantidad de requisitos que deben cubrir nuestros paisanos para internar sus vehículos y otras pertenencias a México y es donde hay mayores quejas y denuncias ante las autoridades.

Otras problemáticas al ingresar a territorio mexicano tienen que ver con los abusos que sufren paisanos por parte de la Aduana, pérdida de tiempo en su cruce, revisiones exhaustivas y extorsiones por parte de la Policía Federal.

Sin embargo, muchas veces las quejas verbales no pasan a ser denuncias formales, a pesar de que se les guía sobre el trámite, pero la mayoría prefiere dejar pasar el problema porque no confían en que su denuncia tenga algún efecto. Por tanto, la labor de cada legislador debe ser informar oportunamente sobre los programas de apoyo a paisanos y canalizar sus quejas y denuncias con las autoridades, así como darle seguimiento.
Existen grandes necesidades para mejorar el trato a nuestros paisanos, principalmente modernizar y eficientar los mecanismos para agilizar el paso en los distintos puntos de cruce hacia territorio nacional, facilitar trámites, así como dotar de mayores recursos tecnológicos para su operación.

Desde la Comisión de Asuntos Frontera Norte trabajaremos por impulsar la modernización de los cruces fronterizos y la asignación de mayores recursos para optimizar la atención y agilizar los trámites durante el regreso de connacionales al territorio nacional.
Trabajaremos para generar mecanismos protectores de la integridad y de los bienes de nuestros connacionales; a fin de evitar que autoridades aduaneras o cualquier funcionario público les cobren cuotas o sobornos.
Lo anterior, con el fin de crear mecanismos que controlen y eliminen los índices de maltrato, extorsión, robo y corrupción en que incurren algunos servidores públicos en contra de paisanos en su ingreso al país.

i)La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.
De conformidad con lo establecido en el artículo 147 y 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración y la Secretaría General, no han proporcionado a esta Comisión un espacio físico destinado al desempeño de las actividades encomendadas, pero sí los recursos humanos, financieros, a saber: equipo técnico de la presidencia y de los diputad@s secretari@s de Junta Directiva.

Finalmente, durante el periodo que se informa, la Comisión de Asuntos Frontera Norte ha ejercido mensualmente los recursos con los que cuenta para sufragar los gastos inmediatos y gastos de operación que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Los recursos han sido ejercidos en la adquisición de materiales e instrumentos de oficina necesarios para los trabajos de la Comisión. Asimismo, debe comentarse que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara.

COMISION ASUNTOS FRONTERA NORTE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Aprobación del 1er. Informe Semestral de Actividades

DIP. LEONARDO AMADOR RODRIGUEZ
PRESIDENTE

DIP. TANIA ARGUIJO HERRERA
SECRETARIA

DIP. YAHLEEL ABDALA
CARMONA
SECRETARIA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
SECRETARIA

DIP. FERNANDO URIARTE ZAZUETA
SECRETARIO

DIP. LETICIA AMPARANO GAMEZ
SECRETARIA

SONORA

DIP. JOSÉ ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO
SECRETARIO

NUEVO LEÓN

DIP. ROBERTO ALEJANDRO CAÑEDO
JIMENEZ
SECRETARIO

COMISION ASUNTOS FRONTERA NORTE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Aprobación del 1er. Informe Semestral de Actividades

DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES
SECRETARIA

DIP. MARÍA ÁVILA SERNA
SECRETARIA

DIP. BRENDA BORUNDA ESPINOZA
INTEGRANTE

DIP. OLGA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. CANDIDO OCHOA ROJAS
INTEGRANTE

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
INTEGRANTE

DIP. MARIA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ
INTEGRANTE

COMISION ASUNTOS FRONTERA NORTE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Aprobación del 1er. Informe Semestral de Actividades

DIP. RICARDO QUINTANILLA LEAL _____
INTEGRANTE

DIP. JORGE RAMOS HERNANDEZ _____
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO _____
INTEGRANTE

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO _____
INTEGRANTE

JOSÉ MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ _____
INTEGRANTE